

SUMA. Elecciones 2022.

Junta Electoral Docente y No Docente

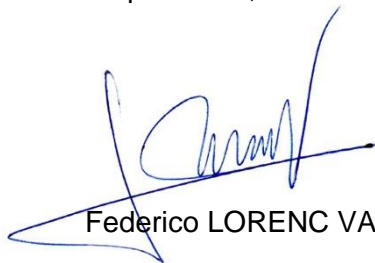
Acta Conjunta nro. 2

En la ciudad de Mar del Plata, a los 29 días del mes de Abril de 2022, siendo las 19:00 hs., reunidos los abajo firmantes de conformidad con las, disposiciones estatutarias y Rs. CD 19/2019:

RESUELVEN

- 1- BOLETAS: Se establece que la boleta electoral deberá tener un tamaño de media hoja A4, esto es equivalente a 21 cm por 14,85 cm, estableciéndose una tolerancia de +/- 5% en estas dimensiones.
- 2- LUGARES: Establecer como lugares de votación los siguientes:
Rectorado.
Complejo Universitario Manuel Belgrano (CUMB).
Facultad de Ingeniería.
Facultad de Ciencias Agrarias.
- 3- HORARIOS: Se establecen como horarios de votación, los siguientes:
Rectorado, Mesa nro. 1. Horario de votación: 09:00 hs. a 15:00 hs.
Complejo Universitario Manuel Belgrano, Mesa nro. 2. Horario de votación: 09:00 hs. a 16:00 hs.
Facultad de Ingeniería, Mesa nro. 3. Horario de votación: 09:00 hs. a 16:00 hs.
Facultad de Ciencias Agrarias, Mesa nro. 4. Horario de votación: 10:00 hs. a 13:00 hs.
- 4- ESCRUTINIO: Concluida la recepción de los sufragios, se procederá a trasladar cada urna a la sede de a.d.u.m., donde se efectuará el escrutinio definitivo a partir de las 17:00 hs. del día de la elección.
- 5- FISCALES: Para la designación de fiscales, será suficiente para acreditar tal condición la sola presentación de nota de designación suscripta por el apoderado de la lista ante las autoridades de mesa respectiva y/o los miembros de la Junta Electoral. Asimismo, se aclara que podrán fiscalizar el proceso electoral cualesquiera de los candidatos de las listas oficializadas con la sola acreditación de su identidad.
- 6- Dar a publicidad la presente.

No siendo para más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Federico LORENC VALCARCE



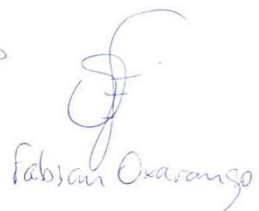
Marcela LUCA



Cosme PAZ



Diego CRACO



Fabian Oxarango